

# Avanza la aplicación de la Ley "Chao Cables" en el área céntrica de Valdivia

**TRABAJO CONJUNTO.** Operativos se desarrollan hace diez días en la capital regional, a cargo de las empresas de telecomunicaciones, que deben retirar el material en desuso del tendido público.

Belen Reyes Ruiz  
 cronica@australvaldivia.cl

**U**na buena evaluación tiene hasta ahora la aplicación en Valdivia de la Ley 21.172, conocida como Ley Chao Cables.

Los trabajos comenzaron hace diez días y su objetivo es "mejorar la seguridad, reducir la contaminación visual y recuperar el espacio público", según indican desde la municipalidad, encargada de supervisar el proceso, que ejecutan trabajadores de empresas de telecomunicaciones, entidades obligadas por la norma al retiro de material en desuso desde el tendido público.

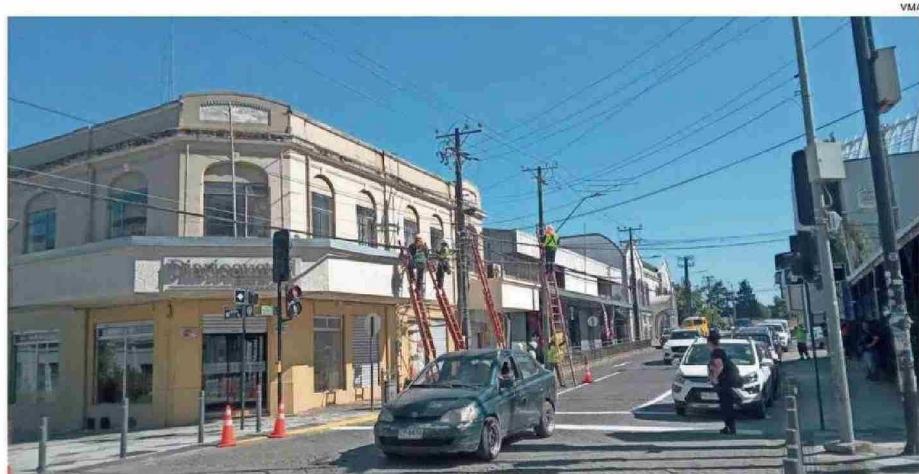
Al respecto, la alcaldesa Carla Amtmann, explicó que "como municipio, nuestro rol es coordinar, fiscalizar y habilitar este proceso. La ley es clara: la obligación de retirar el cableado en desuso es de las empresas de telecomunicaciones. Los equipos que realizan ese trabajo son íntegramente responsabilidad y con financiamiento de las empresas".

Alcaldesa Carla Amtmann

## PLAN PILOTO

En este contexto, el gobierno local cumple un rol articulador, ordenando el trabajo, identificando técnicamente los cables que deben retirarse y gestionando los permisos necesarios.

Así, se aplica un plan piloto



TRABAJOS DE LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES SE REALIZAN EN EL ÁREA CÉNTRICA Y CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD.

que abarca 15 puntos del casco histórico, en el polígono delimitado por las calles Arauco, Caupolicán, Carampangue y Avenida Arturo Prat, incluyendo arterias como Independencia, Maipú, Yungay, Chacabuco, O'Higgins, Camilo Henríquez y Avenida Alemania..

"El plan fue definido a partir de un diagnóstico técnico, que permitió priorizar los puntos más críticos del centro de la ciudad. En esta primera etapa se espera retirar cerca de 200 metros de cableado en desuso, lo que se traduce en toneladas de material eliminado del espacio

público, además del ordenamiento de los cables que permanecen activos. Esto no es sólo un tema estético, es seguridad, orden y dignidad para nuestros espacios públicos", sostuvo la alcaldesa Amtmann.

Y agregó que el compromiso municipal es extender este trabajo de manera progresiva a distintos barrios de Valdivia, con un cronograma, que será informado a medida que avance la ejecución.

## Rige desde 2019

● La Ley Chao Cables (21.172), surge tras años de debate y para frenar la acumulación de material en desuso, para el cual no existían normas. Fue promulgada en 2019, pero su aplicación efectiva comenzó en septiembre de 2025, con la entrada en vigencia del Plan de Gestión y Mantención, que obliga a las empresas a catalogar, ordenar y retirar su infraestructura obsoleta. Existe fiscalización y multas de hasta 70 millones de pesos, para quienes no cumplen.

nes (Subtel). El incumplimiento de estas obligaciones puede derivar en sanciones.

En el corto plazo, las autoridades esperan que la ciudadanía perciba cuadriglas trabajando en el retiro y ordenamiento de cables antiguos, mientras que a mediano plazo el objetivo es reducir de manera sostenida la contaminación visual.

Además, los cables retirados serán gestionados para reciclaje, principalmente de cobre y aluminio. ☉

## REMADE COMPLETO EQUIPAMIENTO PREDIO AGRÍCOLA y LECHERÍAS

JUEVES 29 ENERO 2026 / 15.30 HORAS / "ON LINE" [WWW.REMATESANDURAND.CL](http://WWW.REMATESANDURAND.CL)

LIQUIDACIÓN CONCURSAL AGRÍCOLA DOS RÍOS LIMITADA  
 CAUSA ROL N°C-6850-2025 DEL 29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO  
 LIQUIDADOR CONCURSAL SR. EDUARDO GODOY HALES

COBERTIZO - TERNERERA MET. 7.500 MTS2 CON SEPARADORES INTERIORES  
 GALPONES CERRADOS METÁLICOS / GALPONES SEMI ABIERTOS 1.300 y 850 MTS2 / COBERTIZOS METÁLICOS SOBRE LECHERÍAS  
 SALAS DE ORDEÑA ALTA CAPACIDAD CON SUS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y COMEDEROS  
 ESTANQUES ACERO INOX 1.000 A 24.000 LTS / SILOS PARA ALIMENTOS CON ROMANAS  
 CARROS MEZCLADORES ALIMENTOS / CARROS ALIBES / REMOLQUE CAMIÓN TRIPLE EJE  
 CONTENEDORES 20 y 40 PIES / MOLINO SELECCIONADOR SEMILLAS / ROMANA CAMIONES  
 TRACTOCAMIÓN FREIGHTLINER 1997 (incompleto) / PARTES y PIEZAS TRACTORES CASE  
 MANIPULADOR TELESCÓPICO CAT (incompleto) / CARROS FORRAJEROS / SALAS MOTOBOMBAS  
 ESTANQUES AGUA / CINTAS TRANSPORTADORAS / TOLVAS / BRETES ANIMALES / SEGADORA  
 Y MUCHOS OTROS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA y LA AGRICULTURA

DESTACAMOS LA CANTIDAD DE BIENES A SUBASTAR / CATÁLOGO LOTES [WWW.REMATESANDURAND.CL](http://WWW.REMATESANDURAND.CL)  
 IMPORTANTE: Desmonte y desarme de cargo adjudicatario. Todos los bienes ubicados en Fundo "El Huíté", sector de Reumén, comuna de Paillaco región de Los Ríos.

Ubicación Google Maps link <https://maps.app.goo.gl/DZPgtvTeiADPiJo7>

EXHIBICIÓN MARTES 27 y MIÉRCOLES 28 ENERO DE 10 A 17 HRS y JUEVES 29 ENERO DE 10 A 13, 30 HRS  
 INFORMACIONES +569-90626118 / +569-98174874 / [info@rematesandurand.cl](mailto:info@rematesandurand.cl) / COMISIÓN 7% MÁS IMP. REMATE AFECTO A IVA  
 FOTOS, BASES y UBICACIÓN PREDIO EN [WWW.REMATESANDURAND.CL](http://WWW.REMATESANDURAND.CL)

MARCELO ANDURAND RÜTH / MARTILLERO CONCURSAL N°1003 / ALDUNATE N°748 y 787 TEMUCO